



BASES GENERALES

1. El Torneo de Pesca Deportiva "**DOS MARES BAJA CALIFORNIA**" se compone de 2 eventos independientes con una bolsa garantizada en premios cada uno, el primer torneo, se realizará en las costas de Golfo de California, en particular en el puerto de San Felipe, Municipio de San Felipe, B.C. los días 14 y 15 de junio, el segundo torneo, se realizará en las costas del Océano Pacifico, en el Municipio de San Quintín, B.C. el 30 y 31 de agosto.
2. Cada uno de los torneos será ganado por el equipo que registre el mayor peso en libras acumulado derivado de la suma de una especie de superficie y/o una especie de fondo. (según la que elija el equipo)
 - **ESPECIES que únicamente se aceptarán como de SUPERFICIE en Báscula:** Jurel de castilla, Curvina, Cabicucho, Atún aleta amarilla, Albacora, Big Eye, Dorado, Bonita, Pez Gallo, Sierra, Wahoo, Marlín, Pez Vela, Pez Espada y **solamente se aceptarán especies en báscula con un peso mínimo de 6 (Seis) libras;** mientras que, para el caso de picudos en general, el mínimo aceptado será de 90 libras. Las especies que no estén aquí descritas no serán aceptadas, además de especies prohibidas o sujetas a protección por parte de autoridad competente.
 - **ESPECIES que únicamente se aceptarán como de FONDO en Báscula:** Cabrillas, Baquetas, Vieja, Rockot, Lenguados, Blanco, Lingcod, Pargos y Cochitos, **siempre y cuando tengan un peso mínimo de 6 (seis) libras.** Las especies que no estén aquí descritas no serán aceptadas, así como tampoco las que se encuentren descritas exclusivamente para la modalidad de Catch And Release (ver punto número 7), además de las especies prohibidas o sujetas a protección por parte de autoridad competente.
3. **Tabla de premios por torneo** para los 3 mejores equipos con mayor acumulación de pesaje en ambas especies (fondo y superficie). Además de los premios alternos siguientes: (Captura y libera, mejor infantil, mejor femenino y mejor capitán)

Lugar por torneo	Premio en efectivo por torneo	Premio en especie por torneo
1º.	\$200,000.00	Trofeo y regalo especial
2º.	\$100,000.00	Trofeo y regalo especial
3º.	\$60,000.00	Trofeo y regalo especial
Mejor Captura y Libera	\$30,000.00	Trofeo y regalo especial
Mejor infantil	\$10,000.00	Trofeo y regalo especial
Mejor femenino	\$10,000.00	Trofeo y regalo especial
Mejor capitán	\$10,000.00	Trofeo y regalo especial
Total	\$420,000.00	

4. El equipo que haya registrado el mayor pesaje de los dos torneos, obtendrá la representación oficial del Estado de Baja California en el próximo Campeonato Nacional de Pesca Deportiva "**BIG GAME TROLLING**" organizado por la Federación Nacional de Pesca Deportiva, A.C. a realizarse en el año 2025, (lugar y fecha por definir). El segundo mejor equipo de mayor pesaje de ambos torneos, se llevará un pase de inscripción directo al Torneo "**BISBEE'S OFFSHORE**" a realizarse en Cabo San Lucas, B.C.S. los días del 14 al 19 de octubre, **además de un apoyo de \$30,000 pesos**, para gastos generales de traslados. Para estos equipos ganadores, el pesaje en libras generado por un equipo no es transferible a otro, aun cuando haya cambio de miembros en el equipo de un torneo a otro, al menos tendrá que haber un pescador constante del equipo inicial para la sumatoria de pesaje, además de mantener el mismo nombre de equipo que registro en el primer torneo, para en caso de empate, se definirá por el equipo que presentó su mejor record de tiempo, es decir, de sus pesajes en báscula.
5. La inscripción base tendrá un **costo por equipo de \$7,000 (Son: Siete mil Pesos 00/100 M.N.) por torneo, con derecho a abordar en la embarcación hasta 5 (cinco) pescadores más el Capitán (total 6 personas)**, en caso de que necesite llevar más pescadores en la embarcación, podrá subir hasta 3 pescadores adicionales, siempre y cuando la capacidad reglamentaria de su embarcación



se lo permita y deberá realizar un pago extra como a continuación se describe: Con 1 pescador extra **\$1,000.00 pesos**; con 2 pescadores extras **\$1,600.00 pesos**; y con 3 pescadores extras **\$2,200.00 pesos**. Máximo total por embarcación 9 personas.

6. Habrá opciones de “Jackpot” en cada sede en las dos categorías de especies, y en caso de no haber equipo ganador en alguno de ellos, la bolsa se acumulará para el siguiente torneo, por lo tanto, los equipos que hayan participado en el “**JACKPOT**” y en caso que se declare como desierto, tendrán que volver a entrar a los diferentes “Jackpot’s” de su elección, pagando la cuota correspondiente. Opciones de costos para especies de “Fondo Plata” \$2,000.00 “Fondo Oro” \$3,000.00 costos para especies de “Superficie Plata” \$2,000.00 “Superficie Oro” \$3,000.00
7. Con el propósito de fomentar la sustentabilidad de los recursos marinos, habrá un premio especial por cada torneo para la modalidad de **captura y libera, o (Catch and Release)**. El equipo ganador, será el que presente el mayor número de videos con capturas liberadas vivas de las 3 especies que participan: Garropa o Baya (Gulf Grouper) (Garropa Conocida como cola de escoba, Broomtail) y Mero Gigante o Pescada (Black Sea Bass). y Los videos podrán ser mixtos entre una y otra especie, **estas especies no entran al torneo regular, es decir, solo son válidas para esta modalidad y no se aceptarán en báscula**. El video deberá presentar un ángulo donde se aprecie todo el cuerpo del pescado, para poder identificarlo a través de sus diferentes aletas o rasgos característicos de la especie; de preferencia rotar el cuerpo para que se aprecie la presa completa, además, deberá de apreciarse vivo, con las características que esto conlleva (aletas erguidas, apariencia general fresca, ojos hidratados) y un pequeño corto donde se aprecie la liberación del mismo donde éste muestre condiciones de recuperación y nado.

REGLAMENTO

8. Todas las personas a bordo de la embarcación deberán estar inscritas en el torneo y llevar impreso su permiso de pesca deportiva el cual lo pueden adquirir en línea en el link: <https://tramites.eabajacalifornia.gob.mx/ventanillaunica/tramites/pesca>
9. El formato del presente torneo es por equipos y, en todo momento, el representante oficial respecto al formato de registro será la persona que podrán reclamar cualquier tipo de situación que pueda presentarse respecto a registro, pesaje, premiación o protesta oficial, dirigiéndose ante “**EL COMITÉ OFICIAL**”. Una vez que un equipo quede registrado oficialmente, con su nombre y folio, ya no podrá modificarse esa información.
10. Con el objetivo de fomentar la convivencia familiar, inclusión de género e inculcar la actividad a las nuevas generaciones, en este sentido, habrá la opción para que los equipos puedan ser integrados de manera mixta con mujeres, infantes de 8 a 14 años cumplidos y adultos en general. Debido a que la premiación es por equipo, en caso de que el equipo gane del 1ro al 3er lugar, se reconocerá y se le entregará un incentivo de premio en efectivo tanto a la mujer, así como al participante infantil de \$10,000 pesos cada uno. (1er lugar Mujer, 1er lugar infantil) y en caso de que en los primeros tres lugares como equipo no estén participando mujeres o infantes, dicho incentivo se entregará al siguiente equipo mejor posicionado que integre una mujer o un infante.
11. Para que el registro pueda tener total validez, el representante oficial del equipo tendrá que presentarse el día de las inscripciones del torneo a cubrir el pago total de la inscripción y, en su caso, con la suma de los Jackpot que haya elegido. Deberá, **obligatoriamente, presentar las licencias de pesca deportiva vigentes de cada una de las personas que estarán registradas en la embarcación**, una vez cumpliendo con todo, se le entregará un comprobante de registro terminado, así como las bases y reglamento oficial y pulseras con el número de equipo asignado por el torneo.
12. El fallo de “**EL JUEZ DE BÁSCULA**” y en su caso de “**EL COMITÉ OFICIAL**” que para efectos del Campeonato se integre, es inapelable, el desacato o falta de respeto al mismo podrá ser causa de descalificación.
13. Es obligación de todos los participantes enterarse cuidadosamente de las Bases y Reglamentos, y que al menos un representante del equipo esté presente en la reunión de capitanes, de no ser así, el equipo da por aceptados los acuerdos de dicha reunión, incluyendo los que impliquen modificaciones al presente reglamento.



14. El equipo de pesca a utilizar permitido será a elección libre, así como la clase de línea, a excepción del uso de carretes electrónicos, los cuales no están permitidos.
15. Será responsabilidad de cada equipo participante que, a través de su representante oficial, presente sus capturas en la báscula, mismas que después de ser registradas les serán devueltas. En el caso de los videos de captura y libera, el representante deberá avisar a los organizadores que cuenta con videos y presentarlos en la mesa de registros ismos que serán revisados.
16. La mesa de registro de pesaje le entregará al representante del equipo su comprobante de pesaje, y será responsabilidad del representante verificar que la información (número del equipo, hora del pesaje, peso y puntuación) sea la correcta, por lo que no se aceptarán modificaciones posteriores, salvo en caso de error del sistema de registro, para lo cual el representante del equipo deberá de presentar la copia original del pesaje en cuestión.
17. Durante la pesca, una vez que el pez muerda la carnada o señuelo y se enganche, éste deberá trabajarse y acercarse a la embarcación, sin más auxilio que el carrete, caña y línea. Nadie podrá ayudar al pescador mientras trabaja al pez, sólo podrán auxiliarlo con una red para subirlo a la embarcación. Para la pesca de especies de fondo, se deberá usar una sola caña con un anzuelo, siempre y cuando éste no sea el señuelo, entendiéndose que, para el troleo o casteo, los señuelos suelen usarse con uno o dos grampines.
18. No se pesarán ejemplares por cortesía, y solamente se pesará una pieza por categoría de pesca a cada equipo, mismas que deberán ser elegidas por el equipo. Para la premiación, se tomará en cuenta el **peso total resultante de la suma en libras de las dos especies presentadas (una de fondo y una de superficie)** y, en caso de empate, se decidirá a favor del equipo que primero haya registrado sus presas en tiempo y forma ante **“EL JUEZ DE BÁSCULA”**, así mismo, el Juez de báscula podrá requerir el video y fotografías al representante del equipo en el momento del pesaje, esto con el fin de despejar cualquiera duda observada.
19. Para el registro de las capturas, los equipos deberán presentarse personalmente ante **“EL JUEZ DE BÁSCULA”**, mostrando su pulsera de inscripción. Queda prohibido presentar capturas que lleguen a la zona de pesaje por tierra, aún por causas de fuerza mayor o casos fortuitos.
20. La salida de embarcaciones será a las 06:00 horas, la báscula abrirá a partir de las 13:30 horas y cerrará a las 16:00 horas. **“EL JUEZ DE BÁSCULA”** no recibirá, ni pesará, ninguna pieza después de que se haya cerrado la báscula de acuerdo al reloj oficial del torneo, una vez cerrada la báscula, se registrarán sólo a los **pescadores que ya estén en línea o fila en espera de su pesaje**. Habrá un reloj oficial en un lugar visible para todos, por el cual se regirán el juez y los equipos concursantes.
21. **“EL COMITÉ OFICIAL” NO** se hace responsable de cualquier accidente que tuvieren los equipos concursantes antes, durante y después del torneo, por lo tanto, los equipos y pescadores participantes con sus embarcaciones entrarán a la competencia **POR SU CUENTA Y RIESGO**.
22. **El torneo podrá cancelarse cuando sea por causas de fuerza mayor, puede ser por mal clima o por cierre de puerto por la autoridad competente, priorizando en todo momento la integridad de las personas participantes y público en general.**
23. Todos los equipos, deberán contar obligatoriamente con archivos de video digitales de cuando menos 25 segundos del momento de pelea con el pez, momento de captura y momento de subida a la embarcación donde se perciba en todo momento la pieza completa del espécimen como mínimo 7 segundos, el video deberá estar configurado con fecha y hora correctas y se deberá observar en él, la clave asignada (número impreso para embarcación y pulsera del pescador), así como dos fotografías de las capturas presentadas en báscula, esto, en caso de que se presente alguna protesta formal, o por la simple duda de **“EL JUEZ DE BÁSCULA”**, quien podrá aplicar las sanciones procedentes en caso de confirmar alguna falta, ahora bien, en caso de que el equipo participante presente un video de menor tiempo a lo establecido en esta regla, no será motivo de descalificación siempre y cuando cumpla con el contenido de pesca solicitado en esta regla y no quede ninguna duda de que la captura y la técnica en la faena de pesca es correcta y legal.
24. Los equipos que obtengan del 1º al 3er lugar, ganadores de Jackpot's y primer lugar femenino e infantil, están obligados a presentar y entregar al comité oficial del torneo, el video y las fotografías ya referidos, mismos que serán revisados después de transcurridos 30 minutos de que haya registrado sus capturas el último equipo en la fila de pesaje; los nombres de los equipos y/o sus representantes que deban presentar los archivos en mesa de revisión, se anunciarán durante 30 minutos posteriores al cierre de



pesaje oficial, por lo que todos los equipos que hayan registrado pesaje tienen la obligación estricta de permanecer en la zona de pesaje; los equipos que no cumplan con este requisito quedarán descalificados, es decir sin derecho a premiación y puntuación, en caso de algún equipo sea descalificado por las causas antes mencionadas, se podrá recibir la evidencia de pesca del 4º o hasta el 6º lugar, de lo contrario, el premio se declarará desierto.

25. Cualquier equipo que tenga alguna inconformidad o detecte alguna irregularidad cometida por algún participante de otro equipo, deberá reportarla personalmente con las evidencias que pueda mostrar para probar su queja presentada mediante escrito en formato oficial de protesta asignado por el comité oficial y firmado a más tardar 30 minutos después del cierre de báscula, acompañado de un depósito de \$5,000.00 (Cinco Mil Pesos 00/100 m.n.) **“EL JUEZ DE BÁSCULA”** y/o **“EL COMITÉ OFICIAL”** que para tal efecto se constituya, tendrán la obligación de realizar las investigaciones pertinentes, y en su caso, sancionar la falta antes de la ceremonia de premiación. En caso de que la denuncia resulte procedente, se hará la devolución del depósito realizado. Para el caso de la verificación de los archivos digitales presentados como medio de prueba, deberán estar presentes **“EL JUEZ DE BÁSCULA”** y/o **“EL COMITÉ OFICIAL”** o un representante de éste, y un representante del equipo quejoso y un representante del equipo señalado como responsable de la falta, **“EL COMITÉ OFICIAL”**, elaborará un documento resolutorio de la protesta, mismo que deberá de contar con las firmas autógrafas de los participantes. La falta de firmas del equipo quejoso o del equipo señalado, de ninguna manera anula el fallo.
26. Por orden de la Secretaría de Marina (SEMAR), así como por seguridad propia, es obligatorio traer a bordo de la embarcación equipo de seguridad, radio VHF encendido y sintonizado en la frecuencia previamente asignada, la cual es la autorizada para todos los torneos. Los equipos participantes deberán de abstenerse de hacer mal uso de los equipos de radiocomunicación en la inteligencia de que la(s) persona(s) que sean identificadas haciendo mal uso de la radio será(n) severamente sancionadas, tanto por la SEMAR, así como por el comité del torneo.
27. El equipo participante que sea sorprendido cometiendo cualquier falta de las contempladas como motivo de descalificación, automáticamente quedará fuera de la competencia, así como sus integrantes de manera individual. Todas las capturas que hubieran registrado quedarán fuera del evento y según sea la falta cometida, el Juez Oficial y el Comité Organizador podrán vetar completamente de los torneos 2 Mares Baja California.
28. La descalificación podrá ser decretada por **“EL JUEZ DE BÁSCULA”** y/o por **“EL COMITÉ OFICIAL”**

SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN

- (A) Contravenir a las bases y reglas del torneo, y disposiciones escritas en este texto.
- (B) Descansar la caña en la borda o porta caña de la lancha al estar trabajando el pez.
- (C) Presentar el pez en estado de descomposición o con señales de haber sido congelado.
- (D) Permitir pescar en la embarcación a personas no inscritas en el torneo, esta infracción dará motivo a que se descalifiquen todas las capturas que se encuentren en la embarcación donde se cometió la infracción, incluyendo las ya registradas, así como el o los concursantes del equipo inscritos que hayan estado a bordo.
- (E) Pescar a mano libre, es decir, sin caña y carrete, símbolo del pescador deportivo, o bien con carretes eléctricos.
- (F) Presentar una conducta antideportiva.
- (G) Presentar a la báscula algún pez no capturado por el mismo equipo o por personas no inscritas en el torneo, o bien lo haya adquirido en cualquiera otra forma.
- (H) Otras causas no contempladas, que por su gravedad a juicio de **“EL JUEZ DE BÁSCULA”** y/o de **“EL COMITÉ OFICIAL”**, vayan en contra del espíritu deportivo de la pesca.
- (I) Por denuncia procedente.